

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 033 Fecha Estado: 02/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820210006800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE WILLIAM ARENAS MÚNERA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Declara inadmisible el recurso de apelación	01/03/2022		
05001310301820210006800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE WILLIAM ARENAS MÚNERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN - CONDENA EN COSTAS	01/03/2022		
05001310301820210025300	Ejecutivo Singular	AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR LIDERES S.A.S.	CORDINADORA LOGISTICA	Auto termina proceso por transacción Y LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES, SIN CONDENA EN COSTAS	01/03/2022		
05001310301820210027600	Ejecutivo Conexo	DIEGO CUERVO VALENCIA	CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Y RECONOCE PERSONERÍA	01/03/2022		
05001310301820210036300	Verbal	GIOVANA MARIA LONDOÑO CIFUENTES	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA Y NO TIENE EN CUENTA POR EXTEMPORANEO	01/03/2022		
05001310301820210036300	Verbal	GIOVANA MARIA LONDOÑO CIFUENTES	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA ESCRITO DE CONTESTACION DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	01/03/2022		
05001310301820210038500	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JAIME ALONSO RESTREPO CARMONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Y CONDENA EN COSTAS	01/03/2022		
05001310301820210041700	Verbal	JAIRO DE JESUS ESTRADA CARDENAS	SOTRAMES S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpora escritos de contestación a la demanda y objeción al juramento estimatorio, reconoce personería. Incorpora pronunciamiento frente a excepciones y objeción al juramento estimatorio. Niega amparo de pobreza, no accede a oficiar a entidades.	01/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820210043600	Verbal	JOHN JAIRO SIERRA PULGARIN	TRANSPORTES MEDELLIN CASTILLA S.A. -TRANSMEDELLIN CASTILLA S.A.-	Auto resuelve pruebas pedidas DECRETA PRUEBAS	01/03/2022		
05001310301820220001000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	01/03/2022		
05001310301820220001400	Verbal	OTROS	COOTRANSMON COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA MONTAÑA	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA Y REQUIERE	01/03/2022		
05001310301820220001600	Ejecutivo Singular	SIGOM S.A.S	PROMOTORA INMOBILIARIA ARIAS	Auto Ordena Remitir REMITIR A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, Y CONTINUAR RESPECTO A LA DEMANDADA PROMOTORA ONMOBILIARIA ARIAS SAS	01/03/2022		
05001310301820220006800	Verbal	YENDER ELÍAS ARROYO FLÓREZ	SOTRAMES S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA VERBAL Y RECONOCE PERSONERIA.	01/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)